

Santo Domingo, 13 de octubre de 2014

Doctora
María Elina Segarra Donoso
Presente

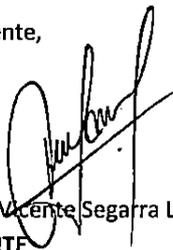
De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MAXBARIATRICO MEDICAL S.A., celebrada el 10 de septiembre del 2014, resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAXBARIATRICO MEDICAL S.A.** por el periodo estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **MAXBARIATRICO MEDICAL S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Santo Domingo, con fecha 11/09/2009 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con fecha 02/12/2009, Tomo 43, Repertorio 1369, Inscripción No. 274.

Al pie del presente nombramiento agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Dr. Cesar Vicente Segarra Leon
PRESIDENTE

Yo, Dra. María Elina Segarra Donoso, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido objeto.

Santo Domingo, 13 de octubre de 2014



Dra. María Elina Segarra Donoso
C.I. 1714102447





TRÁMITE NÚMERO: 6906

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	640
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/10/2014
FECHA ACEPTACION:	13/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXBARIATRICO MEDICAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714102447	SEGARRA DONOSO MARIA ELINA	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DE OCTUBRE DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENDOZA PULLES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYACÁN, CANTÓN BABA

